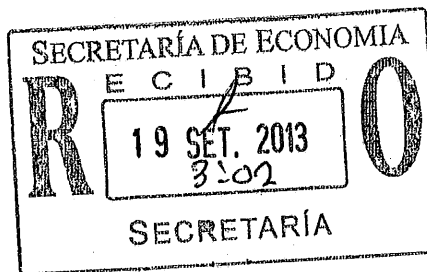




INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN



OFICINA DEL AUDITOR MAYOR: ISAF/AE-2425-2013
Hermosillo, Sonora, a 19 de septiembre de 2013.
"2013: Año de la Salud, la Educación y el Deporte en Sonora".

LIC. MOISÉS GÓMEZ REYNA.
Secretario de Economía.
Hermosillo, Sonora.
Presente.

Asunto: Notificación de Observaciones.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 inciso B) de la Constitución Política del Estado de Sonora, 18 fracción VII, 40 fracción IX, 42 y 45 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, nos permitimos presentar las observaciones derivadas de la revisión y fiscalización que el **Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF)** realizó a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del año 2012 relativas a la **Secretaría de Economía**, las cuales están contenidas en los informes de observaciones y de resultados correspondientes.

El pliego de las observaciones se presenta bajo la siguiente clasificación:

- **Observaciones derivadas de la revisión y fiscalización realizada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF).**

Cabe señalar que el Pliego de las observaciones contiene solamente las que no fueron solventadas a la fecha de término del proceso de seguimiento y validación implementado por el ISAF, previo a la terminación y entrega del Informe de Resultados de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2012.

La presentación de la información anterior tiene el propósito de que la Institución a su digno cargo, realice el seguimiento total de las observaciones formuladas y remitidas hasta su solventación, ó en su caso, se inicie el procedimiento para el fincamiento de responsabilidades administrativas o las que resulten por parte de la Secretaría de la Contraloría General.

Al respecto, de conformidad con el artículo 45 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, en un término de 30 días hábiles contados a partir de la recepción de la presente notificación, deberá rendirse el o los informes acerca de la solventación o medidas dictadas en relación con el Pliego de observaciones, salvedades y párrafos de énfasis formulados y remitidos por éste Órgano Superior de Fiscalización.

Sistema de Gestión de Calidad Certificado por American Trust Register, S.C. en la Vigilancia e Integridad sobre el manejo de finanzas, productivo y honesto de Recursos Públicos canalizados por modificación del II Congreso del Estado de Sonora. No. Certificado: ATR0378. Vigencia de Certificación: 19-10-2013 Norma de Referencia: ISO 9001:2008 (NMX-CC-9001-2008)





INSTITUTO SUPERIOR DE
AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

OFICINA DEL AUDITOR MAYOR: ISAF/AE-2425-2013
Hermosillo, Sonora, a 19 de septiembre de 2013.
"2013: Año de la Salud, la Educación y el Deporte en Sonora".
Hoja 2 de 2

De igual forma, agradeceremos se sirva informarnos en un plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente notificación, el nombre del funcionario responsable de atender, solventar y dar respuesta a las observaciones notificadas mediante el presente oficio.

Se le apercibe que de no atender cabal y oportunamente lo solicitado, los servidores públicos que resulten responsables, se harán acreedores de las sanciones previstas en los artículos 53 y 54 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Agradeciendo de antemano su atención, me es grato reiterarle nuestra distinguida consideración y respeto.

Atentamente
El Auditor Mayor



INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

~~C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA~~



Sistema de Gestión de Calidad Certificado por American Trust Register, S.C. en la Vigilancia e implementación sobre el manejo eficiente, productivo y honesto de Recursos Públicos canalizados por mediación del H. Congreso del Estado de Sonora.
No. Certificado: ATRO078 Vigencia de Certificación: 19-10-2013
Norma de Referencia: ISO 9001:2008 (NMX-CC-9001-INANC-2008)

- C.c.p. Dip. José Luis Marcos León Perea, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Luis Alejandro García Rosas, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Abel Murrieta Gutiérrez, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Juan Manuel Armenta Montaño, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Gildardo Real Ramírez, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Perla Zuzuki Agullar Lugo, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Karina García Gutiérrez, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Ismael Valdez López, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Carlos Ernesto Navarro López, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- C.P.C. María Guadalupe Ruiz Durazo, Secretaria de la Contraloría General.
- C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
- Lic. Gustavo Ruiz Jiménez, Director General de Asuntos Jurídicos del ISAF.
- C.P.C. Pablo Enrique Ruiz García PCCA, Subdirector Gral. de Seguimiento de Observaciones al Gobierno del Estado del ISAF. Minutario.

h
d



INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN

Auditoría Adjunta de Fiscalización al Gobierno del Estado

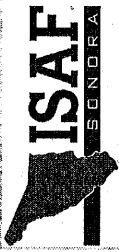
Cuadro Analítico de la Cantidad de Observaciones Por Solventar Manifestadas en el

Informe de Resultados de la Cuenta Pública Estatal 2012

Poder Ejecutivo

Sujeto Fiscalizado	Total Determinado			Total Observaciones Párrafos de Énfasis y Salvedades	Cantidad de Solventaciones			Total Observaciones P.E., Salvedades Solventadas	Pendientes de Solventación			Total Observaciones, P.E. y Salvedades Pendientes de Solventación
	Observaciones ISAF	Observaciones Desp.Ext.	Salvedades, Párrafos de Énfasis Desp. Ext.		Observaciones ISAF	Observaciones Desp.Ext.	Salvedades, Párrafos de Énfasis Desp. Ext.		Observaciones ISAF	Observaciones Desp.Ext.	Salvedades, Párrafos de Énfasis Desp. Ext.	
Secretaría de Economía (SE)	23	0	0	23	17	0	0	17	6	0	0	6

Handwritten signature



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización
Auditoría Adjunta de Fiscalización al Gobierno del Estado
Concentrado de Observaciones Determinadas en la Revisión y Fiscalización del Ejercicio 2012.-
Poder Ejecutivo del Estado
En Proceso de Respuesta, en Proceso de Solventación y No Atendidas

No.	Observación, Salvedad y Párrafo de Énfasis	Tipo de Observación	Medida de Solventación	Situación Actual Después del Análisis Realizado																																
	A06.- SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE)																																			
	A06.1 OBSERVACIONES DEL ISAF																																			
1	<p>Egresos</p> <p>4. * La Dependencia "Secretaría de Economía", recibe y ejerce indebidamente recursos diferentes a los de un Fondo Revolvente, los cuales utiliza para sufragar gastos del Programa de "Ejecución Directa", función que debe realizar única y exclusivamente la Secretaría de Hacienda del Estado, según lo establecen las disposiciones correspondientes. Asimismo, aún cuando ejerce los citados recursos, no lleva un sistema de registro contable en el cual controle las operaciones, manejando solamente libros de bancos. El Sujeto Fiscalizado proporcionó información de diversas cuentas bancarias en las cuales maneja este tipo de recursos, manifestando un saldo en libros de bancos al 31 de octubre de 2012 por \$6'460,575 los cuales se componen de \$441,957 de saldos que provienen del ejercicio 2011, recursos recibidos en el período de enero a octubre de 2012 por \$30'886,895 y recursos ejercidos por \$24'868,277, integrándose como sigue:</p>	Correctiva	<p>Manifestar las razones que han dado lugar al manejo de los recursos que le corresponden única y exclusivamente a la Secretaría de Hacienda del Estado, sin que exista un sistema de registro contable para el control de los mismos y en su caso, de la inversión en bienes realizada, los cuales en lo sucesivo, deberán ser manejados por la Secretaría de Hacienda del Estado, salvo disposición en contrario. Al respecto, en relación con la inversión en bienes, se requiere llevar a cabo un inventario de los mismos, identificándolos con la póliza de cheque y comprobantes correspondientes, para analizar su incorporación a la contabilidad del Gobierno de Estado. De igual forma, en cuanto al resto de los saldos en cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2011, solicitamos proporcionar la normatividad, copia de los convenios celebrados y cualesquier otro documento existente, mediante los cuales el Sujeto Fiscalizado sustenta la legalidad para ejercer en el año 2012, los referidos recursos remanentes. Asimismo, manifestar las razones que dieron lugar para reincidir en una observación que ya había sido determinada por el ISAF en la fiscalización del ejercicio 2011, toda vez que consideramos se habían adoptado medidas preventivas para evitar su recurrencia.</p> <p>En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la observación antes observada.</p>	<p>(OP) Observación en Proceso de Solventación, al quedar pendiente que el Sujeto Fiscalizado proporcione la documentación que acredite los resultados del trámite realizado ante la Secretaría de Hacienda para regularizar el manejo de los recursos públicos y presente la evidencia del sistema de registro contable mediante el cual controlen las operaciones realizadas.</p> <p>Cabe mencionar que el Ente Público manifestó los motivos que dieron lugar al manejo de los recursos que le corresponden única y exclusivamente a la Secretaría de Hacienda del Estado, proporcionando la normatividad y copia del Convenio de Coordinación celebrado con la Secretaría de Hacienda mediante el cual el Sujeto Fiscalizado sustentó la legalidad para ejercer en el año 2012 los referidos recursos remanentes. De igual forma, manifestó que durante el ejercicio 2012 no se llevó a cabo la adquisición de bienes con los recursos señalados en la presente observación y presentaron copia del reintegro realizado a la Secretaría de Hacienda por concepto de los rendimientos generados y no ejercidos por \$199,592 de la cuenta bancaria HSBC México, S.A., 4032182685 correspondiente a recursos de la aportación Federal del programa PROSOFT.</p> <p>Asimismo, el Ente Público justificó las razones que dieron lugar para iniciar el Ejercicio Fiscal 2012 con saldos en las cuentas bancarias, ya que el recurso bajo el objeto de "Gasto de Operación" y "Gasto de Inversión" se autorizó en el Ejercicio Fiscal 2011 para ser ejercido el siguiente año, y las cuentas referidas a "Proyectos", corresponden a recursos que se encuentran comprometidos bajo los Convenios establecidos, de los cuales envió copia de las actas de la XX, XXI y XXII Reuniones Ordinarias de la Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora.</p> <p>Al respecto, se requiere la solventación de la presente</p>																																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Institución Bancaria</th> <th rowspan="2">No. de Cuenta</th> <th rowspan="2">Objeto</th> <th colspan="2">Movimientos efectuados en el período de enero a octubre de 2012</th> <th rowspan="2">Saldo al 31/10/12</th> </tr> <tr> <th>Recursos Recibidos</th> <th>Recursos Ejercidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>HSBC México, S.A.</td> <td>4025890421</td> <td>Varios Programas</td> <td>\$3'238,290</td> <td>\$2'531,690</td> <td>\$7'732,380</td> </tr> <tr> <td>HSBC México, S.A.</td> <td>4032182685</td> <td>Proyecto Debeador de la Industria del Software (PROSOFT para parte Federal).</td> <td>0</td> <td>199,592</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>HSBC México, S.A.</td> <td>4049804659</td> <td>Fondo Innovación.</td> <td>200,016</td> <td>41,76</td> <td>177,07</td> </tr> <tr> <td>Banorte, S.A.</td> <td>0521188863</td> <td>Proyecto Debeador de la Industria del Software (PROSOFT para parte Estatal).</td> <td>12'821,254</td> <td>12'621,351</td> <td>192,22</td> </tr> </tbody> </table>	Institución Bancaria	No. de Cuenta	Objeto	Movimientos efectuados en el período de enero a octubre de 2012		Saldo al 31/10/12	Recursos Recibidos	Recursos Ejercidos	HSBC México, S.A.	4025890421	Varios Programas	\$3'238,290	\$2'531,690	\$7'732,380	HSBC México, S.A.	4032182685	Proyecto Debeador de la Industria del Software (PROSOFT para parte Federal).	0	199,592	0	HSBC México, S.A.	4049804659	Fondo Innovación.	200,016	41,76	177,07	Banorte, S.A.	0521188863	Proyecto Debeador de la Industria del Software (PROSOFT para parte Estatal).	12'821,254	12'621,351	192,22			
Institución Bancaria	No. de Cuenta				Objeto	Movimientos efectuados en el período de enero a octubre de 2012		Saldo al 31/10/12																												
		Recursos Recibidos	Recursos Ejercidos																																	
HSBC México, S.A.	4025890421	Varios Programas	\$3'238,290	\$2'531,690	\$7'732,380																															
HSBC México, S.A.	4032182685	Proyecto Debeador de la Industria del Software (PROSOFT para parte Federal).	0	199,592	0																															
HSBC México, S.A.	4049804659	Fondo Innovación.	200,016	41,76	177,07																															
Banorte, S.A.	0521188863	Proyecto Debeador de la Industria del Software (PROSOFT para parte Estatal).	12'821,254	12'621,351	192,22																															

11/12

No.	Observación, Salvedad y Párrafo de Énfasis	Tipo de Observación	Medida de Solventación	Situación Actual Después del Análisis Realizado																																																																								
2	<p>Observación, Salvedad y Párrafo de Énfasis</p> <table border="1" data-bbox="211 1239 284 1816"> <tr> <td>Banorte, S.A.</td> <td>681394504</td> <td>Uniformes Escolares.</td> <td>5,361</td> <td>9'827,335</td> <td>9'473,884</td> <td>358,81</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Total</td> <td>\$441,957</td> <td>\$30'886,895</td> <td>\$24'988,277</td> <td>\$8'460,575</td> </tr> </table> <p>Al igual que lo señalado anteriormente, la "Secretaría de Economía" recibió y ejerció indebidamente recursos diferentes a los de un Fondo Revolvente, los cuales fueron manejados por la Unidad Responsable denominada "Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora", para realizar gastos operativos y de inversión. Para dichos efectos, el Sujeto Fiscalizado proporcionó información de diversas cuentas bancarias en las cuales maneja este tipo de recursos, manifestando un saldo en libros de bancos al 31 octubre de 2012 por \$3'839,296, los cuales se componen de \$1'819,198 de saldos que provienen del ejercicio 2011, recursos recibidos en el periodo de enero a octubre de 2012 por \$26'220,567 y recursos ejercidos en el mismo periodo por \$24'200,469, integrándose como sigue:</p> <table border="1" data-bbox="535 1228 1209 1837"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Institución Bancaria</th> <th rowspan="2">Número de Cuenta</th> <th rowspan="2">Objeto</th> <th rowspan="2">Saldo al 31/12/11</th> <th colspan="2">Movimientos efectuados en el periodo enero a octubre de 2012</th> <th rowspan="2">Saldo al 31/10/12</th> </tr> <tr> <th>Recursos Recibidos</th> <th>Recursos Ejercidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Banorte, S.A.</td> <td>182765650</td> <td>Cubrir gasto de operación.</td> <td>\$748,911</td> <td>\$518,021</td> <td>\$785,828</td> <td>\$481,106</td> </tr> <tr> <td>Banorte, S.A.</td> <td>182765658</td> <td>Cubrir gasto de inversión.</td> <td>1'069,529</td> <td>23'106,253</td> <td>23'410,140</td> <td>765,64</td> </tr> <tr> <td>Banorte, S.A.</td> <td>542177152</td> <td>Pago de nómina.</td> <td>758</td> <td>500</td> <td>3,653</td> <td>2,125</td> </tr> <tr> <td>Banorte, S.A.</td> <td>821056886</td> <td>Desarrollo de habilidades y aptitudes de comercialización, pequeñas y medianas empresas.</td> <td>0</td> <td>605,724</td> <td>580</td> <td>605,14</td> </tr> <tr> <td>Banorte, S.A.</td> <td>821056898</td> <td>Campañas promocionales de posicionamiento de marca.</td> <td>0</td> <td>880,968</td> <td>290</td> <td>880,68</td> </tr> <tr> <td>Banorte, S.A.</td> <td>831504881</td> <td>Proyecto Integral de desarrollo de empresas del sector agroindustrial rural.</td> <td>0</td> <td>1'103,601</td> <td>0</td> <td>1'103,601</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Total</td> <td>\$1'819,198</td> <td>\$26'220,567</td> <td>\$24'200,469</td> <td>\$3'839,296</td> </tr> </tbody> </table> <p>Además, el Sujeto Fiscalizado no informó las razones que dieron lugar para iniciar el ejercicio 2012 con saldos en las cuentas bancarias antes señaladas manejadas por la propia Dependencia y por la Unidad Responsable "Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora" por \$441,957 y \$1'819,198, respectivamente, según los datos que arroja el libro de bancos de cada cuenta. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2011.</p>	Banorte, S.A.	681394504	Uniformes Escolares.	5,361	9'827,335	9'473,884	358,81			Total	\$441,957	\$30'886,895	\$24'988,277	\$8'460,575	Institución Bancaria	Número de Cuenta	Objeto	Saldo al 31/12/11	Movimientos efectuados en el periodo enero a octubre de 2012		Saldo al 31/10/12	Recursos Recibidos	Recursos Ejercidos	Banorte, S.A.	182765650	Cubrir gasto de operación.	\$748,911	\$518,021	\$785,828	\$481,106	Banorte, S.A.	182765658	Cubrir gasto de inversión.	1'069,529	23'106,253	23'410,140	765,64	Banorte, S.A.	542177152	Pago de nómina.	758	500	3,653	2,125	Banorte, S.A.	821056886	Desarrollo de habilidades y aptitudes de comercialización, pequeñas y medianas empresas.	0	605,724	580	605,14	Banorte, S.A.	821056898	Campañas promocionales de posicionamiento de marca.	0	880,968	290	880,68	Banorte, S.A.	831504881	Proyecto Integral de desarrollo de empresas del sector agroindustrial rural.	0	1'103,601	0	1'103,601			Total	\$1'819,198	\$26'220,567	\$24'200,469	\$3'839,296	Correctiva	Manifiestar las razones que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado omitiera entregar a los auditores del ISAF, la documentación requerida	<p>observación o en su caso, la fecha compromiso para su atención.</p> <p>En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.</p>
Banorte, S.A.	681394504	Uniformes Escolares.	5,361	9'827,335	9'473,884	358,81																																																																						
		Total	\$441,957	\$30'886,895	\$24'988,277	\$8'460,575																																																																						
Institución Bancaria	Número de Cuenta	Objeto	Saldo al 31/12/11	Movimientos efectuados en el periodo enero a octubre de 2012		Saldo al 31/10/12																																																																						
				Recursos Recibidos	Recursos Ejercidos																																																																							
Banorte, S.A.	182765650	Cubrir gasto de operación.	\$748,911	\$518,021	\$785,828	\$481,106																																																																						
Banorte, S.A.	182765658	Cubrir gasto de inversión.	1'069,529	23'106,253	23'410,140	765,64																																																																						
Banorte, S.A.	542177152	Pago de nómina.	758	500	3,653	2,125																																																																						
Banorte, S.A.	821056886	Desarrollo de habilidades y aptitudes de comercialización, pequeñas y medianas empresas.	0	605,724	580	605,14																																																																						
Banorte, S.A.	821056898	Campañas promocionales de posicionamiento de marca.	0	880,968	290	880,68																																																																						
Banorte, S.A.	831504881	Proyecto Integral de desarrollo de empresas del sector agroindustrial rural.	0	1'103,601	0	1'103,601																																																																						
		Total	\$1'819,198	\$26'220,567	\$24'200,469	\$3'839,296																																																																						
2	<p>Egresos</p> <p>6. * No fueron exhibidas 9 pólizas y su documentación comprobatoria que amparan el gasto Observaciones v Excepciones de Cuenta Pública Estatal 2012 - Secretaría de Economía (SE)</p>			(OP) Observación en Proceso de Solventación, al quedar pendiente que el Sujeto Fiscalizado proporcione documentación comprobatoria por \$1,552,776 relativas a																																																																								

Observación, Salvedad y Párrafo de Énfasis

ejercido por la cantidad de \$9'481,795 correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 33302 "Servicios de Consultoría" por \$871,304 2) 41501 "Transferencias para Servicios Personales" por \$1'417,891, 3) 41502 "Transferencias para Gastos de Operación" por \$926,376 y 4) 41503 "Aplicación de Recursos Propios de Organismos e Instituciones" por \$6'266,224, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Importe	Perdida
24/07/12	22852	\$241,304	33302
24/08/12	46386	628,400	33302
	Total	\$871,304	

Fecha	Número de Póliza	Importe	Perdida
01/08/12	49563	\$526,376	41502
	Total	\$526,376	
Fecha	Número de Póliza	Importe	Perdida
03/02/12	3554	\$312,548	41501
08/05/12	21511	514,888	41501
25/05/12	24377	\$17,410	41501
24/08/12	43727	73,127	41501
	Total	\$1,417,891	
Fecha	Número de Póliza	Importe	Perdida
28/09/12	132438	\$4,785,792	41503
28/09/12	132450	1,479,442	41503
	Total	\$6,265,234	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2011.

Egresos

7. * Como resultado del análisis realizado a los recursos ejercidos por la Unidad Responsable de la Secretaría de Economía denominada "Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora", se identificaron pagos por \$7'510,069 en favor del Fondo Nuevo Sonora y Pymexporta Sonora, A.C., sin que el sujeto fiscalizado proporcionara a los auditores del ISAF los informes finales de la aplicación de los incentivos otorgados, así como la documentación comprobatoria correspondiente, los cuales se obligaba a presentar el beneficiario de los recursos conforme a lo establecido en los Convenios de Transferencia de Recursos para el Otorgamiento de Incentivos No Fiscales celebrado entre el sujeto fiscalizado y los citados beneficiarios, mismos que se integran como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Concepto	Importe
30/01/12	CH435	Ayuda parcial de nombres no fiscales para designarse a	\$746,328

Observaciones y Excepciones de Cuenta Pública Estatal 2012 - Secretaría de Economía (SE)

A. J. S.

Tipo de Observación

Medida de Solventación

señalada en la presente observación, por lo que solicitamos proporcionar copia de la misma a este Órgano Superior de Fiscalización, o en caso de tratarse de un gran volumen de comprobantes, ponerla a nuestra disposición, informándonos de ello. Si de la revisión realizada a la referida documentación se determinan observaciones, estas serán parte integrante de la misma. Asimismo, se hace del conocimiento del sujeto fiscalizado, que de conformidad con las atribuciones que tiene el ISAF a través de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, los incumplimientos a solicitudes de documentación e información que realicemos, serán sujetos de sanción en contra del servidor público que incumplió con ello, por lo que la justificación o razones aquí requeridas respecto de la desatención, tendrán que haberse comunicado oportunamente durante la revisión a los auditores del ISAF, por lo que se hace énfasis para que en sucesivas ocasiones, se cumpla cabal y oportunamente con las solicitudes que realicemos. Asimismo, manifestar las razones que dieron lugar para reiniciar en una observación que ya había sido determinada por el ISAF en la fiscalización del ejercicio 2011, toda vez que consideramos se habían adoptado medidas preventivas para evitar su recurrencia. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Correctiva

Manifestar las razones que dieron lugar para no haber entregado a los auditores del ISAF los informes señalados en la presente observación, solicitando llevar a cabo su obtención, proporcionando copia de los mismos a este Órgano Superior de Fiscalización para acreditar el cumplimiento de la acción requerida. Si de la revisión de la citada documentación se determinan observaciones, estas serán parte de la misma. Sobre el particular, solicitamos establezcan medidas para que en lo sucesivo se evite su recurrencia. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes

Situación Actual Después del Análisis Realizado

Las siguientes pólizas:

- a) Pólizas No. 46386 de la partida 33302 por un importe de \$626,400. *INPROSON*
- b) Póliza No. 49563 de la partida 41502 por \$926,376. *Consultoría en Finanzas*

Cabe mencionar que el Ente Público comprobó parcialmente \$7'929,019, correspondientes a las órdenes de pago No. 21611, 22852, 24377 y 43727, así como la cancelación de la Orden de Pago 3554 del ISAF, referentes a la partida 41501, y ordenes de pago No. 132438 y 132450 de la partida 41503, obteniéndose resultados satisfactorios, informando los motivos que originaron su falta de entrega y las medidas adoptadas para evitar su recurrencia.

Al respecto, se requiere la solventación de la presente observación o en su caso, la fecha compromiso para su atención.

En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

(OP) Observación en Proceso de Solventación, al quedar pendiente que el Sujeto Fiscalizado proporcione a este Órgano Superior de Fiscalización la documentación comprobatoria correspondiente a los cheques números 439, 450, 466 y 467 por un importe de \$1,956,501, así como copia de los informes finales de la aplicación de los incentivos otorgados. Cabe precisar nuevamente que contrario a lo manifestado por el Ente Público, la presente observación notificada por este Órgano Superior de Fiscalización, se determinó toda vez que la información solicitada no estuvo disponible para su revisión al momento de ser requerida, motivo por el cual no fue posible llevar a cabo la revisión y fiscalización correspondiente.


El Sujeto Fiscalizado cumplió con informar las medidas establecidas para en lo sucesivo, se cuente con tener la

No.	Observación, Salvedad y Párrafo de Énfasis				Tipo de Observación	Medida de Solventación	Situación Actual Después del Análisis Realizado
	Descripción de la Observación	Beneficiario	Concepto	Importe			
020312	CH436	Pyrepora Sonora, A.C.	gasto operativo, con base al convenio de colaboración celebrado con fecha 16 de junio de 2011, aprobados en el comité de la Comisión para el Desarrollo Económico del Estado de Sonora de fecha 7 de abril de 2011.	160,000		observada.	información y documentación soporte debidamente ordenada y archivada. De igual manera, presento un reporte con la situación de las comprobaciones e informes observados. Asimismo proporciono los informes y la documentación comprobatoria relativa a los cheques números 435, 436, 437, 440, 449, 456 y 460 por \$4,993,369, y del cheque número 450 proporciono la comprobación parcial por \$560,199. Al respecto, se requiere la solventación de la presente observación o en su caso, la fecha compromiso para su atención. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.
280312	CH437	Pyrepora Sonora, A.C.	Apoyo parcial de insumos no fiscales para destinar al programa sonora coaching con base al convenio de colaboración celebrado con fecha 28 de marzo de 2011, aprobados en el comité de la Comisión para el Desarrollo Económico del Estado de Sonora de fecha 27 de abril de 2011.	1,000,000			

Observaciones y Excepciones de Cuenta Pública Estatal 2012 - Secretaría de Economía (SE)

A. J. J.

No.	Observación, Salvedad y Párrafo de Énfasis				Tipo de Observación	Medida de Solventación	Situación Actual Después del Análisis Realizado
17/04/12	Dirección: H. B. B. B. B. Estado: Chihuahua Cuenta: CH438	Beneficiario: Fondo Nuevo Sonora	Concepto: Apoyo de recursos no fiscales para destinar al programa de acceso al crédito y al capital de las empresas, autorizado en la XVII reunión ordinaria de fecha 27 de abril de 2011.	Importe: 1,033,400			
23/04/12	Pymesora Sonora, A.C.	CH440	Apoyo puntal de recursos no fiscales para destinar a gastos de operación de centros de coaching con base al convenio de colaboración celebrado con fecha de 28 de marzo de 2012, aprobado en el comité de la Comisión para el Desarrollo Económico del Estado de Sonora.	500,000			
11/05/12	Fondo Nuevo Sonora	CH486	Apoyo de recursos no fiscales para destinar al programa de acceso al crédito y al capital de las empresas, autorizado en la XVII reunión ordinaria de fecha 27 de abril de 2011.	220,800			
22/05/12	Fondo Nuevo Sonora	CH450	Apoyo de recursos no fiscales para destinar a programas como Jóvenes Hemorroidal emprendedor en base al convenio de colaboración celebrado con fecha 28 de marzo de 2012.	1,000,000			

A 

No.	Observación, Salvedad y Párrafo de Énfasis				Tipo de Observación	Medida de Solventación	Situación Actual Después del Análisis Realizado
	Fecha	Referencia	Concepto	Importe			
	22/05/12	Finca Nueva Sonora	Apoyo de recursos no fiscales para destinar al programa de fortalecimiento de actividades financieras en base al convenio de colaboración celebrado con fecha 15 de abril de 2012.	225,877			
	22/05/12	CH449	Apoyo parcial de recursos no fiscales para destinar a gastos de operación con coaching con base al convenio de colaboración celebrado con fecha de 28 de marzo de 2012.	516,354			
	23/05/12	CH460	Apoyo de recursos no fiscales para destinar a programas de consultoría para el desarrollo de programas de atención empresarial en base al convenio de colaboración celebrado con fecha 23 de marzo 2012.	1,845,000			

Observaciones y Excepciones de Cuenta Pública Estatal 2012 - Secretaría de Economía (SE)

No.	Observación, Salvedad y Párrafo de Énfasis	Tipo de Observación	Medida de Solventación	Situación Actual Después del Análisis Realizado																																										
4	<p>Egresos</p> <p>14. * La Dependencia "Secretaría de Economía", recibe y ejerce indebidamente recursos diferentes a los de un Fondo Revolvente, los cuales utiliza para sufragar gastos del Programa de "Ejecución Directa", función que debe realizar única y exclusivamente la Secretaría de Hacienda del Estado, según lo establecen las disposiciones correspondientes. Asimismo, aún cuando ejerce los citados recursos, no lleva un sistema de registro contable en el cual controle las operaciones, manejando solamente libros de bancos. El Sujeto Fiscalizado proporcionó información de diversas cuentas bancarias en las cuales maneja este tipo de recursos, manifestando un saldo en libros de bancos al 31 de diciembre de 2012 por \$426,227 los cuales se componen de \$6'460,575 de saldos que provienen al 31 de octubre de 2012, recursos recibidos en los meses de noviembre a diciembre de 2012 por \$20'273,618 y recursos ejercidos por \$26'307,866, integrándose como sigue:</p> <p>Al igual que lo señalado anteriormente, la "Secretaría de Economía" recibió y ejerció indebidamente recursos diferentes a los de un Fondo Revolvente, los cuales fueron manejados por la Unidad Responsable denominada "Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora", para realizar gastos operativos y de inversión. Para dichos efectos, el Sujeto Fiscalizado proporcionó información de diversas cuentas bancarias en las cuales maneja este tipo de recursos, manifestando un saldo en libros de bancos al 31 diciembre de 2012 por \$1'869,004, los cuales se componen de \$3'839,296 de saldos que provienen al 31 de octubre de 2012, recursos recibidos en el período de noviembre a diciembre de 2012 por \$2'995,713 y recursos ejercidos en el mismo período por \$4'966,005, integrándose como sigue:</p> <table border="1" data-bbox="235 262 462 766"> <thead> <tr> <th data-bbox="235 262 267 346">Dirección de la Billera</th> <th data-bbox="235 346 267 451">Beneficiario</th> <th data-bbox="235 451 267 556">Concepto</th> <th data-bbox="235 556 267 661">Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="267 262 300 346">117/072</td> <td data-bbox="267 346 300 451">CI-457</td> <td data-bbox="267 451 300 556">Estado Nuevo Leon Sonora</td> <td data-bbox="267 556 300 661">262,800</td> </tr> <tr> <td colspan="3" data-bbox="300 262 462 451"> Apoyo de recursos no fiscales para el programa de acceso al crédito y al capital de las empresas, autorizado en la reunión ordinaria de fecha 27 de abril de 2011. </td> <td data-bbox="300 556 462 661"> Total \$7,510,689 </td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="235 766 462 1144"> <thead> <tr> <th data-bbox="235 766 267 871">Institución</th> <th data-bbox="235 871 267 976">Objeto</th> <th data-bbox="235 976 267 1081">Saldo al 31/12/12</th> <th data-bbox="235 1081 267 1186">Recursos Recibidos</th> <th data-bbox="235 1186 267 1291">Recursos Ejercidos</th> <th data-bbox="235 1291 267 1396">Saldo al 31/12/12</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="267 766 300 871">HSBC México, S.A.</td> <td data-bbox="267 871 300 976">4025690421</td> <td data-bbox="267 976 300 1081">Varios Programas</td> <td data-bbox="267 1081 300 1186">\$5'732,380</td> <td data-bbox="267 1186 300 1291">\$18'008,845</td> <td data-bbox="267 1291 300 1396">\$26,510</td> </tr> <tr> <td data-bbox="300 766 332 871">HSBC México, S.A.</td> <td data-bbox="300 871 332 976">4048904659</td> <td data-bbox="300 976 332 1081">Fondo Inmovilización</td> <td data-bbox="300 1081 332 1186">177,068</td> <td data-bbox="300 1186 332 1291">43</td> <td data-bbox="300 1291 332 1396">135,351</td> </tr> <tr> <td data-bbox="332 766 365 871">Banorte, S.A.</td> <td data-bbox="332 871 365 976">0521188863</td> <td data-bbox="332 976 365 1081">Proyecto Donador de la Industria del Software (PROSWF)</td> <td data-bbox="332 1081 365 1186">192,315</td> <td data-bbox="332 1186 365 1291">61,051</td> <td data-bbox="332 1291 365 1396">0</td> </tr> <tr> <td colspan="5" data-bbox="365 766 462 1144"></td> <td data-bbox="365 1291 462 1396">253,366</td> </tr> </tbody> </table>	Dirección de la Billera	Beneficiario	Concepto	Importe	117/072	CI-457	Estado Nuevo Leon Sonora	262,800	Apoyo de recursos no fiscales para el programa de acceso al crédito y al capital de las empresas, autorizado en la reunión ordinaria de fecha 27 de abril de 2011.			Total \$7,510,689	Institución	Objeto	Saldo al 31/12/12	Recursos Recibidos	Recursos Ejercidos	Saldo al 31/12/12	HSBC México, S.A.	4025690421	Varios Programas	\$5'732,380	\$18'008,845	\$26,510	HSBC México, S.A.	4048904659	Fondo Inmovilización	177,068	43	135,351	Banorte, S.A.	0521188863	Proyecto Donador de la Industria del Software (PROSWF)	192,315	61,051	0						253,366	Correctiva	<p>Manifestar las razones que han dado lugar al manejo de los recursos que le corresponden única y exclusivamente a la Secretaría de Hacienda del Estado, sin que exista un sistema de registro contable para el control de los mismos y en su caso, de la inversión en bienes realizados, los cuales en lo sucesivo, deberán ser manejados por la Secretaría de Hacienda del Estado, salvo disposición en contrario. Al respecto, en relación con la inversión en bienes, se requiere llevar a cabo un inventario de los mismos, identificándolos con la póliza de cheque y comprobantes correspondientes, para analizar su incorporación a la contabilidad del Gobierno de Estado. Asimismo, manifestar las razones que dieron lugar para reincidir en una observación que ya había sido determinada por el ISAF en la fiscalización del ejercicio 2011, toda vez que consideramos se habían adoptado medidas preventivas para evitar su recurrencia. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la observación antes observada.</p>	<p>(OP) Observación en Proceso de Solventación, al quedar pendiente que el Sujeto Fiscalizado proporcione la documentación que acredite los resultados del trámite realizado ante la Secretaría de Hacienda para regularizar el manejo de los recursos públicos y presente la evidencia del sistema de registro contable mediante el cual controlen las operaciones realizadas, toda vez que el Ente Público proporcionó únicamente estados de cuenta bancarios.</p> <p>Cabe mencionar que el Ente Público manifestó los motivos que dieron lugar al manejo de los recursos que le corresponden única y exclusivamente a la Secretaría de Hacienda del Estado, proporcionando la normatividad y copia del Convenio de Coordinación celebrado con la Secretaría de Hacienda mediante el cual el Sujeto Fiscalizado sustentó la legalidad para ejercer en el año 2012 los referidos recursos remanentes. De igual forma, manifestó que durante el ejercicio 2012 no se llevó a cabo la adquisición de bienes con los recursos señalados en la presente observación.</p> <p>Asimismo, el Ente Público justificó que las cuentas referidas a "Proyectos", corresponden a recursos que se encuentran comprometidos bajo los Convenios establecidos, de los cuales envió copia de las actas de la XX, XXI y XXII Reuniones Ordinarias de la Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora.</p> <p>Al respecto, se requiere la solventación de la presente observación, o en su caso, la fecha compromiso para su atención.</p> <p>En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto</p>
Dirección de la Billera	Beneficiario	Concepto	Importe																																											
117/072	CI-457	Estado Nuevo Leon Sonora	262,800																																											
Apoyo de recursos no fiscales para el programa de acceso al crédito y al capital de las empresas, autorizado en la reunión ordinaria de fecha 27 de abril de 2011.			Total \$7,510,689																																											
Institución	Objeto	Saldo al 31/12/12	Recursos Recibidos	Recursos Ejercidos	Saldo al 31/12/12																																									
HSBC México, S.A.	4025690421	Varios Programas	\$5'732,380	\$18'008,845	\$26,510																																									
HSBC México, S.A.	4048904659	Fondo Inmovilización	177,068	43	135,351																																									
Banorte, S.A.	0521188863	Proyecto Donador de la Industria del Software (PROSWF)	192,315	61,051	0																																									
					253,366																																									

Observaciones y Excepciones de Cuenta Pública Estatal 2012 - Secretaría de Economía (SE)

[Handwritten signature]

No.	Observación, Salvedad y Párrafo de Énfasis	Tipo de Observación	Medida de Solventación	Situación Actual Después del Análisis Realizado																																																														
<table border="1"> <tr> <td>Benoré, S.A.</td> <td>parte Estadal Uniformes Escolares.</td> <td>358,812</td> <td>2'203,679</td> <td>2'551,391</td> <td>11,100</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>\$5'469,575</td> <td>\$20'273,618</td> <td>\$26'307,866</td> <td>\$426,327</td> </tr> </table>	Benoré, S.A.	parte Estadal Uniformes Escolares.	358,812	2'203,679	2'551,391	11,100		Total	\$5'469,575	\$20'273,618	\$26'307,866	\$426,327	<table border="1"> <tr> <th rowspan="2">Institución Bancaria</th> <th rowspan="2">Número de Cuenta</th> <th rowspan="2">Objeto</th> <th colspan="2">Movimientos efectuados en el período enero a octubre de 2012</th> <th rowspan="2">Saldo al 31/12/12</th> </tr> <tr> <th>Recursos</th> <th>Exposiciones</th> </tr> <tr> <td>Benoré, S.A.</td> <td>182769560</td> <td>Cubrir gasto de operación.</td> <td>\$243,600</td> <td>\$256,053</td> <td>\$468,653</td> </tr> <tr> <td>Benoré, S.A.</td> <td>182769568</td> <td>Cubrir gasto de inversión.</td> <td>2'170,470</td> <td>2'147,687</td> <td>788,425</td> </tr> <tr> <td>Benoré, S.A.</td> <td>542177152</td> <td>Pago de nómina.</td> <td>6,438</td> <td>738</td> <td>7,825</td> </tr> <tr> <td>Benoré, S.A.</td> <td>0821056886</td> <td>Desarrollo de habilidades y aptitudes de comercialización, pequeñas y medianas empresas.</td> <td>580</td> <td>0</td> <td>606,724</td> </tr> <tr> <td>Benoré, S.A.</td> <td>0821056998</td> <td>Campañas promocionales de posicionamiento de marca.</td> <td>880,678</td> <td>1'447,927</td> <td>7,376</td> </tr> <tr> <td>Benoré, S.A.</td> <td>0831504881</td> <td>Proyecto Integral de desarrollo de empresas del sector agroindustrial rural.</td> <td>1'103,601</td> <td>1'103,600</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td></td> <td>\$2'995,713</td> <td>\$4'966,005</td> <td>\$1'989,004</td> </tr> </table>	Institución Bancaria	Número de Cuenta	Objeto	Movimientos efectuados en el período enero a octubre de 2012		Saldo al 31/12/12	Recursos	Exposiciones	Benoré, S.A.	182769560	Cubrir gasto de operación.	\$243,600	\$256,053	\$468,653	Benoré, S.A.	182769568	Cubrir gasto de inversión.	2'170,470	2'147,687	788,425	Benoré, S.A.	542177152	Pago de nómina.	6,438	738	7,825	Benoré, S.A.	0821056886	Desarrollo de habilidades y aptitudes de comercialización, pequeñas y medianas empresas.	580	0	606,724	Benoré, S.A.	0821056998	Campañas promocionales de posicionamiento de marca.	880,678	1'447,927	7,376	Benoré, S.A.	0831504881	Proyecto Integral de desarrollo de empresas del sector agroindustrial rural.	1'103,601	1'103,600	1		Total		\$2'995,713	\$4'966,005	\$1'989,004	Correctiva	<p>Manifestar las razones que dieron lugar para que el Sujeto Fiscalizado omitiese entregar a los auditores del ISAF, la documentación requerida señalada en la presente observación, por lo que solicitamos proporcionar copia de la misma a este Organismo Superior de Fiscalización, o en caso de tratarse de un gran volumen de comprobantes, ponerla a nuestra disposición, informándonos de ello. Si de la revisión realizada a la referida documentación se determinan observaciones, estas serán parte integrante de la misma. Asimismo, se hace del conocimiento del sujeto fiscalizado, que de conformidad con las atribuciones que tiene el ISAF a través de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, los incumplimientos a solicitudes de documentación e información que realicemos, serán sujetos de sanción en contra del servidor público que incumplió con ello, por lo que la justificación o razones aquí requeridas respecto de la desatención, tendrían que haberse comunicado</p>	<p>de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.</p>
Benoré, S.A.	parte Estadal Uniformes Escolares.	358,812	2'203,679	2'551,391	11,100																																																													
	Total	\$5'469,575	\$20'273,618	\$26'307,866	\$426,327																																																													
Institución Bancaria	Número de Cuenta	Objeto	Movimientos efectuados en el período enero a octubre de 2012		Saldo al 31/12/12																																																													
			Recursos	Exposiciones																																																														
Benoré, S.A.	182769560	Cubrir gasto de operación.	\$243,600	\$256,053	\$468,653																																																													
Benoré, S.A.	182769568	Cubrir gasto de inversión.	2'170,470	2'147,687	788,425																																																													
Benoré, S.A.	542177152	Pago de nómina.	6,438	738	7,825																																																													
Benoré, S.A.	0821056886	Desarrollo de habilidades y aptitudes de comercialización, pequeñas y medianas empresas.	580	0	606,724																																																													
Benoré, S.A.	0821056998	Campañas promocionales de posicionamiento de marca.	880,678	1'447,927	7,376																																																													
Benoré, S.A.	0831504881	Proyecto Integral de desarrollo de empresas del sector agroindustrial rural.	1'103,601	1'103,600	1																																																													
	Total		\$2'995,713	\$4'966,005	\$1'989,004																																																													
5	<p>Egresos</p> <p>16. * No fueron exhibidas diversas pólizas y su documentación comprobatoria que amparan el gasto ejercido por la cantidad de \$27'619,392 correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 31101 "Energía Eléctrica" por \$816,573 2) 31301 "Agua Potable" por \$39,418, 3) 32803 "Arrendamiento Financiero" por \$288,411, 4) 33801 "Servicio de Vigilancia por \$214,992, 5) 34501 "Seguro de Bienes Patrimoniales por \$40,658, 6) 35701 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo por \$108,704, 7) 35801 "Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos por \$115,450, 8) 36101 "Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales por \$528,505, 9) 41502 "Transferencias para Gastos de Operación" por \$8'975,243, 10) 41503 "Aplicación de Recursos Propios de Organismos e Instituciones por \$9'716,481, 11) 42101 "Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras" por \$566,238, 12) 61207 "Estudios y Proyectos" por \$1'500,000 y 13) 61209 "Infraestructura y Equipamiento en Materia de Fomento y Promoción por \$4'708,719, integrándose como sigue:</p> <table border="1"> <tr> <th>Número de Póliza</th> <th>Tipo de Póliza</th> <th>Importe</th> <th>Fecha</th> <th>Número de Póliza</th> <th>Tipo de Póliza</th> <th>Importe</th> <th>Partida</th> </tr> <tr> <td>311212</td> <td>149936</td> <td>\$816,573</td> <td>31/12/12</td> <td>149936</td> <td>Póliza de Diario</td> <td>\$214,992</td> <td>33801</td> </tr> </table>	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	311212	149936	\$816,573	31/12/12	149936	Póliza de Diario	\$214,992	33801	<p>(OP) Observación en Proceso de Solventación, toda vez que el Sujeto Fiscalizado proporcionó la documentación comprobatoria de las pólizas requeridas por \$27'619,392, determinando del análisis realizado las siguientes situaciones pendientes de atender por un importe de \$329,069:</p> <p>1) De la Partida 32803, correspondiente a la póliza 150135 por \$288,411, no proporcionaron el contrato celebrado con Clear Leasing, S.A. de C.V.</p> <p>2) De la póliza 150135 por \$40,658 referente a la partida 34501, no presentaron la póliza de seguros correspondiente que ampare el gasto ejercido.</p> <p>Cabe aclarar que el Sujeto Fiscalizado presentó documentación por un importe de \$27'290,323, referente a las partidas 31101, 31301, 32803, 33801, 34501, 35701, 35801, 36101, 41502, 41503, 42101, 61207 y 61209 obteniendo resultados satisfactorios. De igual manera, informó los motivos que originaron su falta de entrega y las medidas adoptadas para evitar su recurrencia.</p>	<p>Situación Actual Después del Análisis Realizado</p>																																															
Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida																																																											
311212	149936	\$816,573	31/12/12	149936	Póliza de Diario	\$214,992	33801																																																											

[Handwritten signature]

No.	Observación, Salvedad y Párrafo de Énfasis										Tipo de Observación	Medida de Solvencia	Situación Actual Después del Análisis Realizado
	Total		\$516,573					Total	\$21,4992				
	Número de Póliza	Fecha	Importe	Perdida	Fecha	Número de Póliza	Importe	Perdida	Tipo de Póliza	Importe	Partida		
	149936	31/12/12	\$39,418	31301	31/12/12	150135	\$40,658	34501	Póliza de Diario	\$40,658			
	Total		\$39,418			Total		\$40,658					
	Número de Póliza	Fecha	Importe	Perdida	Fecha	Número de Póliza	Importe	Perdida	Tipo de Póliza	Importe	Partida		
	150135	31/12/12	\$288,411	32803	31/12/12	149936	\$108,704	35701	Póliza de Diario	\$108,704			
	Total		\$288,411			Total		\$108,704					
	Número de Póliza	Fecha	Importe	Perdida	Fecha	Número de Póliza	Orden de Pago	Perdida	Tipo de Póliza	Orden de Pago	Importe	Partida	
	149936	31/12/12	\$115,450	35801	01/12/12	48501	\$2,487,388	41502	Orden de Pago	\$2,487,388			
	Total		\$115,450			Total		100,000	Orden de Pago	100,000	41502		
	Número de Póliza	Fecha	Importe	Perdida	Fecha	Número de Póliza	Orden de Pago	Perdida	Tipo de Póliza	Orden de Pago	Importe	Partida	
					18/11/12	49184	2,487,388	41502	Orden de Pago	2,487,388			
	Número de Póliza	Fecha	Importe	Perdida	Fecha	Número de Póliza	Orden de Pago	Perdida	Tipo de Póliza	Orden de Pago	Importe	Partida	
					31/12/12	150127	1,466,112	41502	Póliza de Diario	1,466,112			
	Número de Póliza	Fecha	Importe	Perdida	Fecha	Número de Póliza	Orden de Pago	Perdida	Tipo de Póliza	Orden de Pago	Importe	Partida	
					31/12/12	55941	2,434,355	41502	Orden de Pago	2,434,355			
	Total		\$528,505			Total		\$8,975,243					
	Número de Póliza	Fecha	Importe	Perdida	Fecha	Número de Póliza	Importe	Perdida	Tipo de Póliza	Importe	Partida		
	150128	31/12/12	\$307,048	36101	31/12/12	149847	\$3,716,481	41503	Póliza de Diario	\$3,716,481			
	Número de Póliza	Fecha	Importe	Perdida	Fecha	Número de Póliza	Importe	Perdida	Tipo de Póliza	Importe	Partida		
	150130	31/12/12	11,100	36101	31/12/12	149861	6,000,000	41503	Póliza de Diario	6,000,000			
	Número de Póliza	Fecha	Importe	Perdida	Fecha	Número de Póliza	Importe	Perdida	Tipo de Póliza	Importe	Partida		
	149936	31/12/12	210,357	36101			\$9,716,481		Total	\$9,716,481			
	Total		\$566,238			Total		\$1,212,219					
	Número de Póliza	Fecha	Importe	Perdida	Fecha	Número de Póliza	Orden de Pago	Perdida	Tipo de Póliza	Orden de Pago	Importe	Partida	
	44593	21/12/12	\$566,238	42101	27/12/12	55629	3,496,500	61209	Orden de Pago	3,496,500			
	Total		\$566,238			Total		\$4,709,719					
	Total		\$27,619,392			Total		\$27,619,392	General				

Observaciones y Excepciones de Cuenta Pública Estatal 2012 - Secretaría de Economía (SE)

[Handwritten signature]

No.	Observación, Salvedad y Párrafo de Énfasis	Tipo de Observación	Medida de Solventación	Situación Actual Después del Análisis Realizado																																
6	<p>Egresos</p> <p>17. Como resultado del análisis realizado a la Partida 36101 "Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales, identificamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó diversas afectaciones al presupuesto del ejercicio 2012 por servicios que datan del ejercicio 2011, las cuales se encuentran amparadas con comprobantes del ejercicio 2012 por \$173,200 sin que fuera comprobado a los auditores del ISAF, que dichas afectaciones al presupuesto del 2012 de gastos de 2011, hayan sido registradas como compromisos del 2011, integrándose como sigue:</p> <table border="1" data-bbox="219 283 357 462"> <thead> <tr> <th>Número de Poliza</th> <th>Tipo de Poliza</th> <th>Importe</th> <th>Parfida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>05/72/12</td> <td>Poliza de Diario</td> <td>\$1'500,000</td> <td>61207</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>\$1'500,000</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="657 850 1315 1701"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Número de Poliza</th> <th>Nombre del Prestador de Servicios</th> <th>Concepto de Pago</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>27/02/12</td> <td>OP8978</td> <td>Anaide Cárdenas Noriega</td> <td>Transmisión de Spot en radiodifusora La Raza del programa Sonora Constituye del 27 de agosto al 5 septiembre de 2011, según factura número 1608 de fecha 20 de febrero de 2012.</td> <td>\$23,200</td> </tr> <tr> <td>27/02/12</td> <td>OP8979</td> <td>Gilham, SA de CV</td> <td>Transmisión de Spot en X-HQ FM 105 de la campaña Transforma y Avanza del 19 de diciembre de 2011 al 4 de enero de 2012, según factura número 180 de fecha 20 de febrero de 2012.</td> <td>150,000</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Total</td> <td>\$173,200</td> </tr> </tbody> </table>	Número de Poliza	Tipo de Poliza	Importe	Parfida	05/72/12	Poliza de Diario	\$1'500,000	61207		Total	\$1'500,000		Fecha	Número de Poliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto de Pago	Importe	27/02/12	OP8978	Anaide Cárdenas Noriega	Transmisión de Spot en radiodifusora La Raza del programa Sonora Constituye del 27 de agosto al 5 septiembre de 2011, según factura número 1608 de fecha 20 de febrero de 2012.	\$23,200	27/02/12	OP8979	Gilham, SA de CV	Transmisión de Spot en X-HQ FM 105 de la campaña Transforma y Avanza del 19 de diciembre de 2011 al 4 de enero de 2012, según factura número 180 de fecha 20 de febrero de 2012.	150,000				Total	\$173,200	Preventiva	<p>Manifiestar las razones que dieron lugar para que el Sujeto Fiscalizado no realizara oportunamente en el ejercicio presupuestal correspondiente, el registro de los servicios que datan del año 2011 por \$173,200 creando el compromiso de pago de conformidad con lo señalado en la presente observación, solicitando llevar a cabo las acciones correspondientes para que se proceda conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada. De igual forma solicitamos establecer medidas para que en lo subsecuente se evite su recurrencia.</p>	<p>(OP) Observación en Proceso de Solventación, al quedar pendiente que se proceda conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación observada por el incumplimiento relativo al ordenamiento de la Reconducción Presupuestal por diversas afectaciones al presupuesto del ejercicio 2012 por servicios que datan del ejercicio 2011.</p> <p>Cabe aclarar que el Ente Público informó las razones que dieron lugar para que no realizara oportunamente en el ejercicio presupuestal correspondiente, el registro de los servicios que datan del año 2011 por \$173,200, informando que las facturas del 2011 fueron reemplazadas por otras del 2012, anexando copia de la órdenes de pago 8978 y 8979.</p> <p>Al respecto, se requiere la solventación de la presente observación, o en su caso, la fecha compromiso para su atención.</p> <p>En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.</p>
Número de Poliza	Tipo de Poliza	Importe	Parfida																																	
05/72/12	Poliza de Diario	\$1'500,000	61207																																	
	Total	\$1'500,000																																		
Fecha	Número de Poliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto de Pago	Importe																																
27/02/12	OP8978	Anaide Cárdenas Noriega	Transmisión de Spot en radiodifusora La Raza del programa Sonora Constituye del 27 de agosto al 5 septiembre de 2011, según factura número 1608 de fecha 20 de febrero de 2012.	\$23,200																																
27/02/12	OP8979	Gilham, SA de CV	Transmisión de Spot en X-HQ FM 105 de la campaña Transforma y Avanza del 19 de diciembre de 2011 al 4 de enero de 2012, según factura número 180 de fecha 20 de febrero de 2012.	150,000																																
			Total	\$173,200																																

